

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA					Código	GFFT14		
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO					Versión	3		
						Fecha	08/03/2024		
CIUDAD Y FECHA DE CERTIFICACIÓN: BOGOTÁ, FEBRERO 2026									
EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR (A) CERTIFICA QUE:									
Que UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA identificado con NIT No. 901.902.000, cumplió a cabalidad con las obligaciones o actividades del contrato No.343 del 2025. así cuyo objeto es: Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud. (MEDELLIN)									
PAGO CORRESPONDIENTE A:					ENERO 01 AL 31 DE 2026		VALOR A PAGAR:		4,065,161.44
FACTURA No.	COMPROMISO PRESUPUESTAL(RP)	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO DEPENDENCIA	SALDO ANTERIOR	VALOR PRESENTE DE PAGO	SALDO DESPUÉS DE ESTE PAGO	FUENTE	RECURSO	VIGENCIA
FE 101	2126	A-02-02-02-008-005	19-10-00 SU	23,474,741.20	4,065,161.44	19,409,579.76	PROPIOS	20	ACTUAL
					-				
TOTAL				23,474,741.20	4,065,161.44	19,409,579.76			
VALOR AHORRO CUENTAS AFC / PENSIONES VOLUNTARIAS									
NO APLICA					MES Y VALOR DE SEGURIDAD SOCIAL QUE ACREDITA: FEBRERO				
Nota: En caso de que se requiera realizar algún ajuste al valor del ahorro, se debe remitir nuevamente el formato Declaración Clasificación de Ingresos Para Efectos en Retención por Concepto de Renta (GFFT19)									
Entrada de Almacén No.					NO APLICA				
Esta certificación se expide con destino a la Coordinación del Grupo de Tesorería de la Superintendencia Nacional de Salud para efectos del valor total a pagar certificado.									
Firma Supervisor									
Nombre: LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES									
Dependencia: GRUPO DE RECURSOS FISICOS									
SEÑOR SUPERVISOR TENGA EN CUENTA QUE:									
Para efectos de la procedibilidad del pago aquí autorizado, usted deja constancia del recibo y verificación de la publicación del Informe de Supervisión en el SECOP II y/o el cargue de la factura anterior en CCE, Sopena de omisión en su deber de seguimiento y control de la ejecución contractual									



Factura Electrónica De Venta

FE No. **101**

UT MI PLANETA NOVA

Nit 901902000 1

Conformación de la Unión Temporal:

72% - Mi Planeta Azul FLC SAS - Nit: 901.420.599-1 Régimen Ordinario

28% - Novakor SAS - Nit: 901.749.226-1 Regimén Simple Tributacion

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100508272 que habilita desde FE 1 hasta FE 500. Vence 2027-10-23

Somos Responsables de IVA, NO somos grandes contribuyentes ni autoretenedores

Actividad Económica ICA 8121 9.66 X 1000

CLIENTE		SUPERSALUD				POR CONCEPTO DE				
NIT Cliente		DIRECCIÓN				SERVICIO PRESTADO EN LA SEDE DE MEDELLIN CARRERA 43A # 9 SUR 36, ZONA EL POBLADO, LOS BALSOS, DEL 01ENE AL 31ENE 2026 PCI:#\$19-10-00; 343- 2025; luis.baquero@supersalud.gov.co#\$				
860062187 4		Carrera 68a N.º 24b-10. Torre 3								
TELÉFONO		CIUDAD		FECHA Fact.	FECHA Vto	VENDEDOR		FORMA DE PAGO		
(571) 744 2000		Bogota D.C.		23/02/2026	25/03/2026	LUCIA MARGARITA BAUTISTA		Credito		
Item	Código	Descripción			Sede	Cantidad	Vlr. Unit.	IVA	Valor IVA	Total
1	AIU-01	Servicio de Personal - Operario de aseo y cafetería			Sede Medellin	1	3.534.651,86	19%	61.053,08	3.534.651,86
2	AIU-02	Bienes de aseo y cafetería			Sede Medellin	1	461.485,39	19%	7.971,11	461.485,39

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE CON OCHENTA Y UNO CENTAVOS

SUBTOTAL	3.632.852,05
AIU	363.285,20
SUBTOTAL + AIU	3.996.137,25
IVA	69.024,19
TOTAL DE LA OPERACIÓN	4.065.161,44
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	10.353,63
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	4.054.807,81

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/02/2026 22:27:49

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CALLE 64A No. 28B 43 Teléfono 312 250 1119 Bogota D.C.

Correo Electrónico administrativo@miplanetaazul.com.co

CERTIFICACION A QUIEN INTERESE

La suscrita, identificada como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Representante Legal, certifico que la empresa UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA con NIT 901.902.000 – 1, realizó los aportes durante los últimos seis (6) meses ha realizado los pagos por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

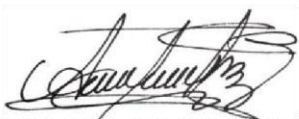
Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

Se expide la presente certificación a los cinco (5) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,



ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ

Representante Legal

Cédula: 52.856.614 de Bogotá



- Celular (312) 250-1119
- www.miplanetaazul.com.co
- Administrativo@miplanetaazul.com.co
- Calle 64A # 28B 43 oficina 101
Bogotá D.C. - Colombia

CERTIFICACION A QUIEN INTERESE

El suscrito, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Representante Legal, certifico que la empresa MI PLANETA AZUL FLC SAS BIC con NIT 901.420.599 – 1, realizó los aportes durante los últimos seis (6) meses ha realizado los pagos por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

Se expide la presente certificación a los cinco (5) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN
Representante Legal
C.C.79.865.051



NOVAKOR SAS
NIT: 901.749.226 – 1

CERTIFICACION A QUIEN INTERESE

La suscrita, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Representante Legal, certifico que la empresa NOVAKOR SAS BIC con NIT 901.749.226 – 1, realizó los aportes durante los últimos seis (6) meses ha realizado los pagos por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

Se expide la presente certificación a los cinco (5) días del mes de febrero de 2026

Atentamente,

ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ

Representante Legal

Cédula: 52.856.614 de Bogotá

Dirección: CR 14 NO. 73 B 67 SUR – Teléfono: (320) 854-4 448

PANTALLAZO APROBACIÓN SIIF MI PLANETA MEDELLÍN ENERO 2026

Factura Electronica	FE101	2026-02-23	\$4.065.361,44	2026-02-23	Aceptada	2026-02-24
---------------------	-------	------------	----------------	------------	----------	------------

Seleccionar cliente Colombia Compra Eficiente

Facturas

La factura No. UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA de FE101 está pendiente de aprobación 

Cree facturas

Crear facturas a partir de órdenes de compra Crear factura a partir de contrato Crear factura vacía Crear Nota de crédito

Exportar a ▾		Vista		Todo ▾		Buscar 	
Nro. de factura	Fecha de creación	Estado	Número de la orden de compra	Total	Comentarios sin responder	Motivo del conflicto	Acci 
FE101	23/02/26	Aprobación pendiente	154722	4.065.161,44	No		

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No. (3)
CONTRATO - 343 de 2025 ORDEN DE COMPRA No. 154722

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA

Contratista	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Identificación	NIT 901.902.000
Fecha de suscripción del Contrato/orden de compra	05/11/2025
Objeto	Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud –Medellín.
Plazo de Ejecución	Del 18/11/2025 al 15/07/2026 o hasta el agotamiento de recursos
Fecha de Inicio	18/11/2025
Fecha de Finalización	15/07/2026
No. Expediente Electrónico	2025940011607000052E

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Modificación No.	1
Fecha	23 febrero de 2026
Objeto de la modificación	Solicitud de adición al contrato, de conformidad con las disposiciones establecidas en las comunicaciones oficiales de Colombia Compra Eficiente emitidos el 23 de enero de 2026, los cuales hacen referencia al ajuste correspondiente debido al incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) para el año 2026.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 343 de 2025 / ORDEN DE COMPRA 154722

Valor inicial del Contrato/orden de compra:	\$ 28.891.989.17 Valor inicial del contrato (\$5.417.247,97 Vigencia 2025 \$23.474.741, 20 Vigencia 2026)
Valor adiciones:	\$ 4.734.262,96 ¹
Valor reducciones:	Ver nota ²
Valor pagado a la fecha:	\$4.946.781,39
Valor del presente pago:	\$4.065.161,44
Saldo del Contrato/orden de compra por pagar	\$24.614.309,30
Saldo del Contrato/orden de compra por ejecutar:	\$24.614.309,30

De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato 343 de 2025/orden de compra 154722, el contratista ha presentado las siguientes facturas o cuentas de cobro o documento equivalente:

Vigencia	Número de factura o cuenta de Cobro o documento equivalente	Número Orden de pago	Fecha	Valor pagado
2025	FE24	549136225	2025-12-29	\$1.519.632,40
2025	FE38	18249926	2026-01-30	\$3.427.148,99
Valor Total de los Pagos				\$4.946.781,39

¹ La modificación de adición se encuentra aprobada y debidamente firmada, y actualmente cursa el trámite ante el ordenador del gasto para su posterior radicación en el área financiera. Dicho trámite se soporta en los memorandos No. 20269300200017283 del 11/02/2026 y No. 20269300200024373 del 23/02/2026.

² **Nota aclaratoria:** la suma por valor de \$ 470.466.58 (RP 2025). fue liberada mediante memorando 20269300200003243 con fecha 13-01-2026. Se proyecta el balance financiero sin este valor por instrucciones del supervisor del contrato con correo de fecha 25 de febrero de 2026.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS ³

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Póliza de seguros de Cumplimiento Entidades Estatales		
Nombre del garante	Seguros del estado S.A.		
Número de la garantía	14-44-101248433		
Contratista Tomador	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA		
Beneficiario	Superintendencia Nacional de Salud		
Anexo No	0		
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	05/11/2025	15/07/2027	\$5,778,397.83
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	05/11/2025	15/07/2027	\$2,889,198.92
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	05/11/2025	15/07/2029	\$4,333,798.38

Concepto	Detalle
Tipo de garantía	Póliza de seguros – Responsabilidad Civil Extracontractual
Nombre del garante	Seguros del estado S.A.
Número de la garantía	14-40-101077360
Contratista Tomador	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Beneficiario	Superintendencia Nacional de Salud / terceros afectados

³ Nota: en tanto la adición continúa en trámite, las modificaciones a las pólizas asociadas permanecen sujetas a la culminación de dicho proceso. Este trámite se soporta en los memorandos No. 20269300200017283 del 11/02/2026 y No. 20269300200024373 del 23/02/2026. Pólizas vigentes.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Póliza de seguros – Responsabilidad Civil Extracontractual		
Nombre del garante	Seguros del estado S.A.		
Anexo No	1		
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	05/11/2025	15/07/2026	\$ 284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	05/11/2025	15/07/2026	\$284.700.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	05/11/2025	15/07/2026	\$284.700.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	05/11/2025	15/07/2026	\$284.700.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	05/11/2025	15/07/2026	\$284.700.000,00
GASTOS MEDICOS	05/11/2025	15/07/2026	\$284.700.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	05/11/2025	15/07/2026	\$284.700.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	05/11/2025	15/07/2026	\$284.700.000,00

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO 343 de 2025 / ORDEN DE COMPRA 154722

5.1. RELACIÓN DE INFORMES MENSUALES

N° de informe	Periodo supervisado	Fecha del informe	Fecha de publicación
1	18 al 30 noviembre 2025	22 diciembre 2025	22 de enero 2026
2	01 al 31 diciembre 2025	22 enero 2026	05 febrero 2026

NOTA: Los informes de supervisión mensuales que se generen con posterioridad al presente informe serán publicados en la plataforma dispuesta por Colombia Compra Eficiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y reposarán igualmente en el expediente contractual electrónico. En caso de existir entregables físicos, el respectivo soporte reposará en el

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual de la Dirección de Contratación.

5.2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2026.

La bitácora de seguimiento con los soportes de ejecución se puede consultar en el siguiente enlace o en la siguiente ruta de ubicación: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2025\ASEO Y CAFETERÍA 2026\CTO 343 DE 2025 MEDELLIN\PAGOS\3 PAGO\EVIDENCIAS

Los informes de supervisión serán publicados en la plataforma en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y en el expediente contractual electrónico número 2025940011607000052E de expediente del Gestor Documental

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato 343 de 2025, orden de compra 154722 y sus anexos se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación N°.1: Responder a las solicitudes de información (RFI siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para el inicio del contrato y la prestación del servicio en la sede central, por parte de UT MI PLANETA NOVA se realizó el trámite correspondiente ante el RFI, cumpliendo con lo indicado en la obligación.	RFI	18 al 30 noviembre 2025

Obligación N°.2: Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencias establecidas en la Cláusula 17.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista aporó la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.	1.Poliza de cumplimiento 2.Poliza de RCE 3.Poliza de CCE	18 al 30 noviembre 2025

Obligación N°.3: Suscribir el Acta de Inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista envió el acta de inicio dentro del plazo estipulado	Acta de inicio	18 de noviembre de 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.4: Iniciar la orden de compra y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora así:

- a. Un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra y si la prestación del servicio se desarrolla en menos de tres sedes en el mismo municipio.
- b. DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra y la prestación del servicio se desarrolla en tres sedes o más en el mismo municipio y cuenta con 50 o menos operarios.
- c. DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con tres sedes o más ubicadas cada una en ciudades o municipios diferentes dentro de una misma Zona y cuenta con 50 o menos operarios
- d. DOCE (12) DÍAS HÁBILES, después de la colocación de la Orden de Compra si la prestación del servicio se desarrolla en menos de tres sedes en el mismo municipio y cuenta con más de 50 operarios.
- e. CATORCE (14) DÍAS HÁBILES, si la Orden de Compra y la prestación del servicio se desarrolla en tres sedes o más en el mismo municipio y cuenta con más de 50 operarios y,
- f. Un plazo máximo de DIECISÉIS (16) DÍAS HÁBILES, si la orden de compra cuenta con tres sedes o más ubicadas cada una en municipios diferentes dentro de una misma Zona y cuenta con más de 50 operarios.

En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista entrego los bienes para iniciar la ejecución del contrato dentro del término estipulado	1.Remisión entrega de elementos. 2.Registro fotográfico entrega de elementos 3.Registro fotográfico entrega agua. 4.Remisión insumo agua	18 de noviembre de 2025

Obligación N°.5: Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo no se requiere fichas técnicas	N.A.	Enero 2026

Obligación N°.6: Entregar la NSO (Norma Sanitaria Obligatoria) o RSA (Registro Sanitario) de los bienes que indica el Anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista envió el soporte de RSA Invima.	Certificado RSA Invima agua	Enero 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.7: Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra la siguiente información del personal que prestará los Servicios de Aseo y Cafetería, Mantenimiento, y el Servicio Especial de Jardinería: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista remitió las hojas de vida, afiliaciones al sistema de seguridad social integral y arl, certificados de formación y acreditación de conformidad con el anexo 3.	1. Hoja de vida-certificaciones 2. Afiliación operario ARL 3. Carnet ARL	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.8: Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista realizo el cobro de los bienes y los servicios del mes	Factura	Enero 2026

Obligación N°.9: Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante este periodo se tuvo contacto con la Entidad compradora en relación con los plazos, formatos, tiempos de respuesta para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad, toda vez que esta fue generada al inicio de la supervisión del contrato	1. Pantallazo de reunión virtual por teams 2. Asistencia reunión presencial	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.10: Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista remitió los documentos para registrar en el sistema de pago de la SNS.	1. acta de inicio 2. RUT 3. Parafiscales 4. certificación bancaria 5. factura 6. RIT	Enero 2026

Obligación N°.11: En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo no se presentaron casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidieran la ejecución del contrato	N/A	Enero 2026

Obligación N°.12: Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo como mínimo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional y los demás factores de selección, así como también aquellos por los cuales fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante este periodo se mantuvieron las condiciones con las cuales se adquirió el puntaje técnico adicional técnico de conformidad con señalado en el acuerdo marco	Informe de evaluación criterios de desempate	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.13: Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista facturo de conformidad con lo establecido en la clausula 12	Factura	Enero 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.14: Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumpliendo con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con las disposiciones del acuerdo marco y garantizo la prestación del servicio mientras se formalizaban los pagos por parte de la Entidad	1.Remisión equipos de arrendamiento. 2.Remisión insumo agua 3 Planillas de Prestación del servicio	Enero 2026

Obligación N°.15: Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En esta orden de compra no se solicitó café social	N/A	Enero 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.16: Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista realizó los pagos de salarios, prestaciones sociales, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas a las operarias.	1. Pago nomina 2. Pago seguridad social	Enero 2026

Obligación N°.17: Responder en las condiciones dentro del término previsto en los documentos del proceso a todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos obligará a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y que esta última proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones generales derivadas del Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista respondió el RFQ la solicitud de cotización mediante el evento de cotización # 200551 dentro del plazo establecido.	Evento cotización	18 al 30 noviembre de 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.18: Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquellas que la derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En esta orden de compra no aplica ya que no se entregan insumos de jabones ni detergentes	N. A	Enero 2026

Obligación N°.19: No cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 10. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 10, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cotizo los precios de conformidad con lo establecido en el acuerdo marco.	Evento de cotización	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.20: Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se generaron costos adicionales	Factura	Enero 2026

Obligación N°.21: No deberá modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista no realizó modificación ni alteración en la información en las fórmulas de los simuladores	Evento cotización	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.22: Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista mantuvo las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc	Certificado	18 al 30 noviembre de 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.23: Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo se cumplieron con los términos y condiciones de la TVEC.	Informes mensuales de supervisión.	Enero 2026

Obligación N°.24: Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación de la Orden de Compra o del Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo no se realizó modificación y se encuentran vigentes las garantías.	Póliza cumplimiento Colombia Compra Eficiente	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.25: Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo se encuentran vigentes las garantías	1. Póliza de cumplimiento 2. Póliza de RCE 3. Póliza de CCE	Enero 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.26: Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista publico la factura en la TVEC	Pantallazo del cargue de la factura en la TVEC	Enero 2026

Obligación N°.27: Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 21.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el plazo establecido para responder la solicitud de cotización no se presentaron solicitudes de posibles conflictos de interés	N/A	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.28: Al momento de cotizar en caso de fallas en la plataforma TVEC, el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad¹. De cualquier forma, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Durante el plazo establecido para responder la solicitud de cotización no se presentaron solicitudes de posibles conflictos de interés.	N.A.	18 al 30 noviembre de 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.29: No deberá tener contacto con las Entidades Compradoras por canales diferentes al evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la colocación de las Órdenes de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista frente al evento de cotización previo a la colocación de las órdenes de compra no tuvo contacto con la Entidad.	N/A	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.30: Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del Minisitio Web de este.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con los lineamientos establecidos en la guía.	Informes mensuales de supervisión.	Enero 2026

Obligación N°.31: Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr una vez suscrita el Acta de Inicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con los tiempos y obligaciones establecidos en el Acuerdo Marco	Remisión entrega de insumos y bienes	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.32: Implementar para cada Orden de Compra en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.

Cumplir y acatar con lo establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental, el Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos implementado por la Entidad Compradora de manejar estos.

Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista remitió un plan de apoyo ambiental el cual cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco	1. Plan de apoyo ambiental 2. Protocolo gestión de envases con residuos peligrosos. 3. Correo validación plan ambiental, pantallazo correo	Enero 2026

Obligación N°.33: Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes:

Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

- Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.
- Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas.
- Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS.
- Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.
- Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.

Para la presentación de la última factura, el proveedor deberá remitir a la entidad compradora los documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del plan de bienestar escogido.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista remitió plan de beneficios el cual cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco	Plan de bienestar	18 al 30 noviembre de 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.34: Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con lo acordado en el acta de inicio frente al plazo de pago de operarios	1. Pago nomina 2. Pago seguridad social	Enero 2026

Obligación N°.35: Realizar el pago del salario de 1.1 SMMLV para el perfil denominado “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 1” en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su base salarial y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para esta Orden de Compra no se adquirió, “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 1”	N/A	Enero 2026

Obligación N°.36: Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 2” en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su base salarial y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para esta Orden de Compra no se adquirió, “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 2”	N/A	Enero 2026

Obligación N°.37: Realizar el pago del salario de 1.35 SMMLV para el perfil denominado “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 3” en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su base salarial y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para esta Orden de Compra no se adquirió, “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 3”	N/A	Enero 2026

Obligación N°.38: Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No aplica en este periodo ya que el contrato se encuentra en ejecución	N.A	Enero 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.39: Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con el pago de aportes a seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales	1. Pago nomina 2. Pago seguridad social 3. Certificado parafiscales	Enero 2026

Obligación N°.40: Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana	1. Pago nomina 2. Pago seguridad social 3. Contrato operaria 4. Examen médico ingreso 5. Dotación (periodo nov 2025 a febrero 2025)	Enero 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.41: El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurando que su presentación personal sea la adecuada. De acuerdo con lo señalado en el Anexo 3.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista suministro dotación de acuerdo con lo contratado por la Entidad. Primera entrega correspondiente al periodo de noviembre 2024 a febrero 2025	1.Entrega dotación 2.Registro fotográfico de dotación	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.42: El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista entregó los elementos de seguridad industrial de acuerdo con la normatividad legal vigente	Entrega dotación y EPP	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.43: Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo no se presentaron daños en las instalaciones, bienes y equipos de la entidad.	N. A.	Enero 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.44: Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista entrego documento de cumplimiento de requisitos, seguridad industrial, ocupacional y de seguridad y salud en el trabajo.	1.Pago nomina 2. Pago seguridad social 3. Dotación y EPP 4.Hoja de vida 5. Contrato	Enero 2026

Obligación N°.45: Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en las diferentes Zonas y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se requirió ningún permiso de trabajo.	N/A	Enero 2026

Obligación N°.46: Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de Aseo, Cafetería, Mantenimiento y el Servicio Especial, asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista envió el plan de capacitación y se realizó capacitación en: Inducción sistema de seguridad y salud en el trabajo, Política de SST, Política de Alcohol, Política Uso de Epp, Responsabilidades de los Trabajadores, Identificación de peligros presentes en el trabajo, Comités SG-SST, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST, Comité de Convivencia Laboral, accidente de trabajo, casi –accidente y enfermedad profesional, actos y condiciones inseguras, Atención de Emergencias, gestión ambiental, identificación y separación de los residuos, recursos ambientales agua, luz, protocolos de bioseguridad	1.Plan de capacitación 2.Listado de asistencia	Enero 2026

Obligación N°.47: Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina, sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En esta orden de compra no se adquieren productos de higiene doméstica y productos absorbentes.	N. A	Enero 2026

Obligación N°.48: Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 2674 de 2013 y la 810 de 2021, para los alimentos y materia primas en su fabricación y aquellas que las modifiquen, adicionen o deroguen.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En esta orden de compra no se adquieren estos insumos	N. A	Enero 2026

Obligación N°.49: Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En esta orden de compra no se solicitan productos de aseo y limpieza	N. A	Enero 2026

Obligación N°.50: Cumplir las condiciones y los ANS (Acuerdo de Nivel de Servicios) establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con las condiciones establecidos en el acuerdo marco y en este periodo no se establecieron ANS.	1.Remisión equipos de arrendamiento. 2.Remisión insumo agua	Enero 2026

Obligación N°.51: Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con las obligaciones y compromisos ambientales	1. Plan de apoyo ambiental 2. Protocolo gestión de envases con residuos peligrosos. 3. Correo validación plan ambiental- pantallazo correo	Enero 2026

Obligación N°.52: Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con los exámenes	Examen médico ingreso	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.53: Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El coordinador de tiempo parcial asignado es Lucía Bautista, celular 3117442399	Certificado coordinadora parcial	Enero 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.54: Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con bienes, elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista presto el servicio con los elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones.	1.Remisión equipos de arrendamiento. 2.Remisión insumo agua	Enero 2026

Obligación N°.55: Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista garantizo los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que fueron entregados en la Entidad	Factura	Enero 2026

Obligación N°.56: Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas..

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista no divulgo información indebida	N/A	Enero 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.57: Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones, garantizando el cumplimiento de actividades y del perfil, funciones y formación solicitados.	Hoja de vida	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.58: El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial, sin perder su responsabilidad por la prestación de este Servicio y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No está contemplado en esta orden de compra contratar con un tercero	N/A	Enero 2026

Obligación N°.59: Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio)

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se aplicaron descuentos al precio de los servicios prestados toda vez que no se establecieron ANS	Factura	Enero 2026

Obligación N°.60: Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo no se realizó reemplazo de personal	N.A	Enero 2026

Obligación N°.61: Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con las especificaciones técnicas de los bienes y productos ofrecidos	1.Remisión equipos de arrendamiento. 2.Remisión insumo agua	Enero 2026

Obligación N°.62: Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo no se realizaron cambios de elementos, equipos o maquinaria	N. A	Enero 2026

Obligación N°.63: El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá comunicarlo a Colombia Compra Eficiente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con las marcas incluidas en el catalogo	1.Remisión entrega de insumos. 2. Registro fotográfico entrega agua	Enero 2026

Obligación N°.64: Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la confidencialidad de la información.	N/A	Enero 2026

Obligación N°.65: Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Zonas de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista estableció los canales de comunicación y respondió en tiempo las solicitudes de la entidad. Contacto para novedades: Lucia Bautista-directora de operaciones, celular 3117442399 correo administrativo@miplanetaazul.com.co	Certificación de los canales de comunicación	Enero 2026

Obligación N°.66: Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo no se presentaron reclamos ni consultas.	N. A.	Enero 2026

Obligación N°.67: Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía, cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo se encuentran vigentes las pólizas	N. A.	Enero 2026

Obligación N°.68: Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo se encuentran vigentes las garantías	N. A.	Enero 2026

Obligación N°.69: Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquel que lo derogue, modifique o sustituya.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En esta orden de compra no se requiere transporte de sustancias químicas	N. A.	Enero 2026

Obligación N°.70: Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con las obligaciones, compromisos y normatividad ambiental	1. Plan de apoyo ambiental 2. Protocolo gestión de envases con residuos peligrosos. 3. Correo validación plan ambiental- pantallazo correo	Enero 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.71: Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas.

Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En esta orden de compra el proveedor no entrega sustancias químicas	N.A.	Enero 2026

Obligación N°.72: Propender a que la panela que se suministre (instantánea pulverizada, deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos) haya pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En esta orden de compra el proveedor no suministra bebida de panela	N.A.	Enero 2026

Obligación N°.73: Propender a que los elementos de aseo en sus componentes químicos cumplan con las prácticas sostenibles de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico 4.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En esta orden de compra el proveedor no entrega sustancias químicas	N.A.	Enero 2026

Obligación N°.74: El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista acato las instrucciones dadas por la supervisión de esta orden de compra.	1.Pantallazo de reunión virtual por teams 2 Asistencia reunión presencial	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.75: Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se dieron situaciones de utilización de información de la entidad.	N/A	Enero 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.76: Una vez adjudicada la Orden de Compra, La Entidad Compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de mujeres, vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.

Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones por parte de la Entidad Compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.	Certificado de cumplimiento decreto 1082 de 2015	18 al 30 noviembre de 2025

Obligación N°.77: En el desarrollo de la operación secundaria los proveedores en un plazo no mayor al quinto mes de ejecución de la orden de compra deberán acreditar ante la entidad compradora que todas las operarias y/o operarios contratados para la ejecución del servicio, se encuentran debidamente certificados ante el SENA de acuerdo con el Pliego de Condiciones en una de las siguientes certificaciones de competencias laborales:

(i) Aseo de Áreas Públicas: NSCL 260201074 - Asear superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

(ii) Manipulación de alimentos: NSCL 29080116 - Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos

Para órdenes de compra con vigencia superior a cinco meses, el proveedor deberá remitir al supervisor de la orden de compra, junto con la factura del sexto de mes de ejecución, todas las certificaciones emitidas, o antes en caso de haberlas certificado previamente.

Para órdenes de compra con vigencia inferior a cinco meses, el proveedor deberá remitir al supervisor de la orden de compra, junto con la factura final, todas las certificaciones emitidas, o antes en caso de haberlas certificado previamente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo no aplica	N.A.	Enero 2026

Obligación N°.78: Para participar en los eventos de cotización en las zonas y segmentos en los que se encuentra adjudicado, el proveedor deberá estar al día en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, pago de salarios y de los demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico, en cada una de las órdenes de compra que esté ejecutando. Si Colombia Compra Eficiente tiene noticia por cualquier medio de la omisión de estas obligaciones y previa verificación, adelantará las acciones operativas del caso para que dicha medida se refleje en la TVEC, durante el tiempo que perdure la omisión.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista esta al día con el pago de las obligaciones laborales y parafiscales	1. Pago nomina 2. Pago seguridad social 3.Certificado parafiscales	Enero 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.79: El Proveedor deberá cumplir con lo consignado en los siguientes procedimientos:

- Procedimiento para la certificación de operarios en competencias laborales a través del SENA
- Proceso de notificación y seguimiento en caso de presunto incumplimiento por el no pago oportuno de parafiscales, ante la UGPP

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con las obligaciones de pago y está en proceso de programación para certificación de la operaria por el Sena	Certificados parafiscales	Enero 2026

Obligación N°.80: Mantener actualizadas las garantías derivadas de las órdenes de compra de acuerdo con la Cláusula 17 de la presente minuta.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
En este periodo las garantías están actualizadas las pólizas de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual de conformidad con la cláusula 17	1.Poliza de cumplimiento 2.Poliza de RCE	Enero 2026

Obligación N°.81: Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco para la Operación Secundaria.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con los plazos establecidos en el acuerdo.	1.Remisión entrega de insumos. 2. Registro fotográfico entrega agua	Enero 2026

Obligación N°.82: Durante la ejecución de las órdenes de compra si el proveedor resultó adjudicado con dos (2), tres (3) o cuatro (4) marcas, será este quien defina que marca entregar a cada una de las entidades compradoras, lo anterior, sin perjuicio de llegar a algún acuerdo con los supervisores de cada una de las órdenes de compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con las marcas incluidas en el catalogo	1.Remisión entrega de insumos. 2. Registro fotográfico entrega agua	Enero 2026

Obligación N°.83: Los proveedores deberán celebrar los contratos de proveeduría con los pequeños productores locales o productores locales de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria y sus organizaciones que se encuentren inscritos en el Registro General referido en el Decreto 248 de 2021, o con los pequeños proveedores adjudicados en el Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones y el Catálogo de Café Social del Instrumento de Agregación de Demanda para MiPymes, consolidados en el Anexo 10 - Listados de Pequeños Productores, de acuerdo con la Zona de ejecución de la orden de compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para esta Orden de Compra no se adquirió productos a los pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria	N.A.	Enero 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.84: Los proveedores que al momento de consultar el Anexo 10 - Listados de Pequeños Productores-, publicado por Colombia Compra Eficiente, evidencien que la Zona de colocación de la orden de compra no cuenta con pequeños productores registrados o presenta desabastecimiento informarán de esta situación a la entidad compradora, al momento de dar respuesta a la solicitud de cotización.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para esta Orden de Compra no se adquirió productos a los pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria	N.A.	Enero 2026

Obligación N°.85: El proveedor deberá allegar al Supervisor de la Orden de Compra los contratos de proveeduría celebrados con los productores agropecuarios registrados en el sistema público de información alimentaria de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria o con los pequeños proveedores adjudicados en el Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones y el Catálogo de Café Social del Instrumento de Agregación de Demanda para MiPymes, consolidado en el Anexo 10 - Listado de Pequeños Productores, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para esta Orden de Compra no se adquirió productos a los pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria	N.A.	Enero 2026

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.86: El proveedor deberá mantener el número de contratos de proveeduría acreditados en la operación principal durante toda la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra. Estos contratos de proveeduría podrán suscribirse y actualizarse durante la ejecución del Acuerdo Marco con nuevos productores locales inscritos en el Registro general de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria o con los pequeños proveedores adjudicados en el Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones y el Catálogo de Café Social del Instrumento de Agregación de Demanda para MiPymes, consolidados en el Anexo 10 - Listados de Pequeños Productores, con el fin de garantizar la adquisición del 30% del valor del presupuesto asignado a las Entidades Compradoras para la compra de alimentos. Cuando el proveedor modifique el productor agropecuario durante la ejecución de una orden de compra, deberá allegar el nuevo contrato de proveeduría a la Entidad Compradora dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes en que efectúe el cambio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para esta Orden de Compra no se adquirió productos a los pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria	N.A.	Enero 2026

Obligación N°.87: El Proveedor deberá pagar contra entrega el o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, este pago se deberá realizar en efectivo, cheque de gerencia, transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Para esta Orden de Compra no se adquirió productos a los pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria	N.A.	Enero 2026

Obligación N°.88: Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista cumplió con el acuerdo marco y los documentos del proceso	Informe de supervisión mensual	Enero 2026

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista el 16-02-2026 el cual incluye: 1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero.

NOTA 2: El informe de supervisión y en el informe de actividades entregado por el contratista se publicará en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposará en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

5.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO 343 de 2025 / ORDEN DE COMPRA 154722

El Contrato 343 de 2025 /orden de compra No 154722, se encuentra EN EJECUCIÓN, con el siguiente porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 26.80%

AVANCE TÉCNICO: 26.80%

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 343 de 2025 / ORDEN DE COMPRA 154722

El pago del mes de enero se realiza de conformidad con lo establecido en el comunicado del 23 de enero de 2026 (frente al incremento de IPC y SMMLV) emanado de Colombia compra eficiente.

Por lo anterior, este pago se realiza de acuerdo con modificación No. 1 de la orden de compra No. 154722

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, la demás normatividad vigente, el Manual de Supervisión e Interventoría y en el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por el (la) suscrito (a):

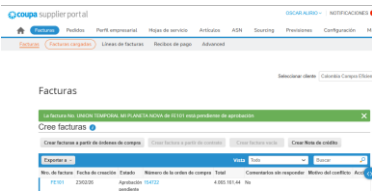
	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Ítem	Actividad	Evidencia o soporte
1.	Verificación del objeto, las obligaciones y entregable durante la ejecución del contrato/orden de compra	Durante el período supervisado y facturado la supervisión verificó el inicio de la ejecución del contrato y el cumplimiento del objeto contractual, así como de las obligaciones y actividades exigibles para dicho período, conforme a lo establecido en la Orden de Compra No. 154722, el Acuerdo Marco de Precios y sus anexos. Así mismo, se verificó la entrega de la declaración juramentada por parte del contratista, presentada para la suscripción del acta de inicio, en la cual manifestó: No tener contratos vigentes con otras entidades estatales asociados a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017, o en caso contrario, informó el número de contrato y la entidad correspondiente. No tener, o haber informado cuando aplique, el nombre, grado y cargo de familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil en la Superintendencia Nacional de Salud o en las entidades señaladas en el Auto 310 de 2024, asociados a contratos derivados de la Sentencia T-302 de 2017.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

		De igual manera, se constató que las obligaciones relacionadas con las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 no resultan aplicables al objeto del contrato, lo cual se encuentra soportado en la declaración juramentada allegada por el contratista. La supervisión realizó el monitoreo y verificación de la ejecución contractual a través del informe mensual de actividades presentado por el contratista, así como mediante la verificación del recibo a satisfacción de los servicios prestados durante el período supervisado.
2.	Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato/orden de compra.	La supervisión actualizó y realizó seguimiento al expediente contractual electrónico, 2025940011607000052E verificando el cargue oportuno de la documentación relacionada con la ejecución del contrato, tales como: acta de inicio, pólizas aprobadas, y demás documentos contractuales, los cuales reposan en el sistema de gestión documental de la entidad (SGDEA) y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, conforme a los lineamientos institucionales.
3.	Seguimiento financiero y presupuestal del contrato/orden de compra.	Se realizó el seguimiento financiero del contrato 343 de 2025, del periodo del 01 al 31 de enero de 2026 por valor de \$4.065.161,44 con una adición de \$4.734.262,96 debido al incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Salario

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera. Verificación de los soportes necesarios para el pago.	Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) para el año 2026, quedando un saldo de \$ 24.614.309,30 el proveedor realizo el cargue de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC.  Así mismo, se adelantó el trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera, verificando que la cuenta de cobro y los documentos soporte requeridos fueran cargados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), quedando el proceso sujeto a la validación y aprobación por parte del área financiera competente. Se realizo la verificación de los soportes y obligaciones del contrato 343 del 2025 del periodo 01 al 31 de enero 2026, para el pago ante la Dirección Financiera y se encuentra ubicado en la carpeta de la supervisión del Grupo de Recursos Físicos: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2025\ASEO Y CAFETERÍA 2026\CTO 343 DE 2025 MEDELLIN\PAGOS\3 PAGO\EVIDENCIAS
4.		La supervisión verificó la vigencia y aprobación de las garantías

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato/orden de compra.	exigidas en la Orden de Compra constatando que el contratista constituyó la Garantía Única de Cumplimiento y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales se encuentran vigentes durante el período de ejecución del contrato. En particular, se verificó que la póliza de cumplimiento y sus amparos se encuentran vigentes desde el 05/11/2025 hasta 15/07/2029 con coberturas que superan la fecha de terminación del contrato, conforme a lo exigido en el Acuerdo Marco de Precios y la normatividad aplicable, encontrándose aprobadas por la entidad.
--	--	---

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, según corresponda, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Documento ubicado en la carpeta del contrato en la ruta: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2025\ASEO Y CAFETERÍA 2026\CTO 343 DE 2025 MEDELLIN\PAGOS\3 PAGO\EVIDENCIAS

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO 343 de 2025/ ORDEN DE COMPRA 154722

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz del contrato 343 de 2025/ orden de compra 154722, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del cumplimiento de las obligaciones del contratista, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

10. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato 343 de 2025/orden de compra 154722, así como sus entregables se encuentran ubicados en: Z:\GRUPO RECURSOS FÍSICOS\3. CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS\Contratos 2025\ASEO Y CAFETERÍA 2026\CTO 343 DE 2025 MEDELLIN\PAGOS\3 PAGO\EVIDENCIAS

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,



LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES
Coordinador, Grupo de Recursos Físicos
 Supervisor del Contrato No. 343 de 2025

Proyectó: Yuby Yaneth Rojas Gutierrez 



(313) 263 – 2710

miplanetanova@gmail.com

Calle 64A No. 28B – 43
Oficina 101 – Bogotá D.C

**Informe Mensual de Actividades
Contratista UT MI PLANETA NOVA**

INFORME: No. 3
FECHA: 16 febrero 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN		343 de 2005 05 NOV 2025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
No. DE IDENTIFICACION		901.902.000
OBJETO DEL CONTRATO		prestación de los servicios de aseo y cafetería para la sede administrativa y sedes regionales de la Superintendencia Nacional de Salud – MEDELLIN
PLAZO DE EJECUCION		Hasta el 15 de Julio de 2026
FECHA ACTA DE INICIO		18 noviembre 2025
FECHA DE TERMINACION		15 julio de 2026
PRÓRROGA		N/A
PERIODO INFORME	DE ACTIVIDADES	Enero 01 AL 31 de enero 2026
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	Transferencia Bancaria posterior al cumplimiento de la prestación del servicio, mes vencido o por fracción en caso de no ejecutarse el mes completo hasta el día 5 hábil de cada mes.	
PAGO No.		3
ESTADO DEL CONTRATO		En ejecución y al día

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 343 de 2025 / ORDEN DE COMPRA 154722

Valor inicial del Contrato/orden de compra:	\$ 28.891.989.17 Valor inicial del contrato (\$5.417.247,97 Vigencia 2025 \$23.474.741, 20 Vigencia 2026)
Valor adiciones:	\$ \$ 4.734.262,96
Valor reducciones:	\$ 0
Valor pagado a la fecha:	\$ 4.946.781.39
Valor del presente pago:	\$4.065.161,44
Saldo del Contrato/orden de compra por pagar	\$24.614.309.30
Saldo del Contrato/orden de compra por ejecutar:	\$24.614.309.30

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN LA OPERACIÓN SECUNDARIA Y EVIDENCIAS

En el presente informe detallamos las actividades desarrolladas por **UT MI PLANETA NOVA** en el periodo del 01 al 31 de enero de 2026, relacionadas con cada una de las obligaciones en la operación secundaria específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida.

OBLIGACIONES

1. Responder a las solicitudes de información (RFI siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para el inicio de contrato y la prestación del servicio en la sede central, por parte de UT MI PLANETA NOVA realizamos el trámite correspondiente ante el RFI, cumpliendo con lo indicado en la obligación. 7.45.	RIF	18 al 30 de noviembre de 2025

2. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencias establecidas en la cláusula 17.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA aporó la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual. 7.46.	1. Poliza de cumplimiento 2. Poliza RCE 3. Poliza de CCE	18 al 30 de noviembre de 2025

3. Suscribir el **Acta de Inicio** en un plazo no superior a **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** por cada orden de compra con la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA envió el acta de inicio dentro del plazo estipulado. 7.47	1. Acta de inicio	18 al 30 de noviembre de 2025

4. Iniciar la orden de compra y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora así:

a. Un plazo máximo de **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** después de la colocación de la Orden de Compra y si la prestación del servicio se desarrolla en menos de tres sedes en el mismo municipio.

En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA Entrego los insumos en la sede 7.48.	1. Remisión entrega de agua. 2. Registro fotográfico entrega de agua.	01 al 31 enero 2026

5. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se requiere fichas técnicas 7.49.	N/A	01 al 31 enero 2026

6. Entregar la NSO (Norma Sanitaria Obligatoria) o RSA (Registro Sanitario) de los bienes que indica el Anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA Entrego el Registro sanitario del Agua 7.50	1. Certificado RSA Invima agua.	01 al 31 enero 2026

7. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra la siguiente información del personal que prestará los Servicios de Aseo y Cafetería, Mantenimiento, y el Servicio Especial de Jardinería: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA remitió las hojas de vida, afiliaciones al sistema de seguridad social integral y ARL, certificados de formación y acreditación de conformidad con el anexo 3. 7.51.	1. Hoja de vida 2. Certificado manipulación de alimentos 3. Carné ARL 4. Certificado afiliación ARL	18 al 30 de noviembre de 2025

8. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA realizo el cobro de los bienes y los servicios del mes 7.52.	Factura	01 al 31 enero 2026

9. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.

Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante este periodo se tuvo contacto con la Entidad en relación con los plazos, formatos, tiempos de respuesta para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad, toda vez que esta fue generada al inicio de la supervisión del contrato. 7.53.	1. Pantallazo de reunión virtual por Teams 2. Asistencia reunión presencial	18 al 30 de noviembre de 2025

10. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA remitió los documentos para registrar en el sistema de pago de la SNS.	1. acta de inicio 2. RUT 3. Parafiscales 4. certificación bancaria 5. factura 6. RIT	01 al 31 enero 2026

11. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidieran la ejecución del contrato 7.55.	N/A	01 al 31 enero 2026

12. Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional y los demás factores de selección, así como también aquellos por los cuales fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Durante este periodo se mantuvieron las condiciones con las cuales se adquirió el puntaje 7.56	Informe evaluación desempate_Zona_7	18 al 30 de noviembre de 2025

13. Facturar de conformidad con lo establecido en la **Cláusula 12**.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA facturo de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 7.57	Factura	01 al 31 enero 2026

14. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumpliendo con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA cumplió con las disposiciones del acuerdo marco y garantizo la prestación del servicio mientras se formalizaban los pagos por parte de la Entidad 7.58	1.Remisión entrega de Agua y registro Fotográfico.	01 al 31 enero 2026

15. Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
PLANETA NOVA, no entrega insumos en esta orden de compra. 7.59.	N/A	01 al 31 enero 2026

16. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA, realizo los pagos de salarios, prestaciones sociales, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas a las operarias. 7.60	1. Desprendible de nomina 2. Certificado de pago 3. Certificado pago planilla social	01 al 31 enero 2026

17. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los documentos del proceso a todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos obligará a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y que esta última proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones generales derivadas del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA, respondió el RFQ la solicitud de cotización mediante el evento de cotización # 200551 dentro del plazo establecido. 7.61.	Evento de cotización	18 al 30 de noviembre de 2025

18. Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquellas que la derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
PLANETA NOVA, no entrega insumos en esta orden de compra. 7.62	N/A	01 al 31 enero 2026

19. No cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 10. Los precios cotizados mayores a los máximos

establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 10, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA cotizo los precios de conformidad con lo establecido en el acuerdo marco. 7.63	Evento de cotización	18 al 30 de noviembre de 2025

20. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se generaron costos adicionales 7.64	Factura	01 al 31 enero 2026

21. No deberá modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA no realizó modificación ni alteración en la información en las fórmulas de los simuladores 7.65	Evento de cotización	18 al 30 de noviembre de 2025

22. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
mantuvo las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc. 7.66	Certificado	18 al 30 de noviembre de 2025

23. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo MI PLANETA NOVA cumplió con los términos y condiciones de la TVEC. 7.67	Informe mensual de supervisión.	01 al 31 enero 2026

24. Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación de la Orden de Compra o del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizó modificación y se encuentran vigentes las garantías. 7.68	Póliza cumplimiento Colombia Compra Eficiente	18 al 30 de noviembre de 2025

25. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizó modificación y se encuentran vigentes las garantías 7.69	1. Poliza de cumplimiento 2. Poliza de RCE 3. Poliza de CCE	18 al 30 de noviembre de 2025

26. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA radico las facturas en TVEC y plataforma SIIF 7.70.	Pantallazo TVEC Pantallazo SIIF	01 al 31 enero 2026

27. Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 21.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA durante el plazo establecido para responder la solicitud de cotización no se presentaron solicitudes de posibles conflictos de interés 7.71	N/A	18 al 30 de noviembre de 2025

28. Al momento de cotizar en caso de fallas en la plataforma TVEC, el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad¹. De cualquier forma, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA durante el plazo establecido para responder la solicitud de cotización no se presentaron solicitudes de posibles conflictos de interés. 7.72	N/A	18 al 30 de noviembre de 2025

29. No deberá tener contacto con las Entidades Compradoras por canales diferentes al evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la colocación de las Órdenes de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA frente al evento de cotización previo a la colocación de las órdenes de compra no tuvo contacto con la Entidad. 7.73	N/A	18 al 30 de noviembre de 2025

30. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del Minisitio Web de este.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA cumplió con los lineamientos establecidos en la guía. 7.74	Informes mensuales de supervisión.	01 al 31 enero 2026

31. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr una vez suscrita el Acta de Inicio.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA cumplió con los tiempos y obligaciones establecidos en el Acuerdo Marco 7.75	Remisión entrega de Agua.	18 al 30 de noviembre de 2025

32. Implementar para cada Orden de Compra en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:

Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.

Cumplir y acatar con lo establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental, el Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos implementado por la Entidad Compradora de manejar estos.

Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA remitió un plan de apoyo ambiental el cual cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco 7.76	Plan de apoyo gestion ambiental vs1.	01 al 31 enero 2026

33. Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes: Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS.

Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.

Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas.

Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS.

Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.

Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.

Para la presentación de la última factura, el proveedor deberá remitir a la entidad compradora los documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del plan de bienestar escogido.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA remitió plan de beneficios el cual cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco 7.77	Plan de bienestar laboral e incentivos	18 al 30 de noviembre de 2025

34. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA cumplió con lo acordado en el acta de inicio frente al plazo de pago de operarios. 7.78.	1. Pago nomina 2. Pago seguridad social 3. Certificado de pago	01 al 31 enero 2026

35. Realizar el pago del salario de 1.1 SMMLV para el perfil denominado “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 1” en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su base salarial y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para esta Orden de Compra no se adquirió, “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 1” 7.79	N/A	01 al 31 enero 2026

36. Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 2” en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para esta Orden de Compra no se adquirió, “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 2” 7.80	N/A	01 al 31 enero 2026

37. Realizar el pago del salario de 1.35 SMMLV para el perfil denominado “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 3” en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su base salarial y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para esta Orden de Compra no se adquirió, “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 3” 7.81	N/A	01 al 31 enero 2026

38. Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No aplica en este periodo ya que el contrato se encuentra en ejecución 7.82	N.A	01 al 31 enero 2026

39. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA cumplió con el pago de aportes a seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales 7.83	1. Pago nomina 2. Pago seguridad social 3. Certificado de pago	01 al 31 enero 2026

40. Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA cumplió con los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana 7.84	1. Pago nomina 2. Pago seguridad social 3. Contrato operaria 4. Examen médico ingreso 5. Dotación (periodo nov 2025 a febrero 2026)	01 al 31 enero 2026

41. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurando que su presentación personal sea la adecuada. De acuerdo con lo señalado en el Anexo 3.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA suministro dotación de acuerdo con lo contratado por la Entidad. Primera entrega correspondiente al periodo de noviembre 2024 a febrero 2025 7.85.	1. Entrega dotación 2. Registro fotográfico de dotación	18 al 30 de noviembre de 2025

42. El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA entregó los elementos de seguridad industrial de acuerdo con la normatividad legal vigente 7.86	1. Entrega dotación y EPP 2. Registro fotográfico de dotación	18 al 30 de noviembre de 2025

43. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron daños en las instalaciones, bienes y equipos de la entidad. 7.87	N. A.	01 al 31 enero 2026

44. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA entrego documento de cumplimiento de requisitos, seguridad industrial, ocupacional y de seguridad y salud en el trabajo. 7.88	1. Pago nomina 2. Pago seguridad social 3. Dotación y EPP 4. Hoja de vida 5. Contrato	01 al 31 enero 2026

45. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en las diferentes Zonas y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se requirió ningún permiso de trabajo. 7.89	N/A	01 al 31 enero 2026

46. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de Aseo, Cafetería, Mantenimiento y el Servicio Especial, asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA envió el plan de capacitación 7.90.	Plan de capacitacion Lista de asistencia a capacitaciones	01 al 31 enero 2026

47. Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina, sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se entrega productos de higiene doméstica y productos absorbentes. 7.91	N. A	01 al 31 enero 2026

48. Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 2674 de 2013 y la 810 de 2021, para los alimentos y materia primas en su fabricación y aquellas que las modifiquen, adicionen o deroguen.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se entregan estos insumos. 7.92	N. A	01 al 31 enero 2026

49. Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se entregan productos de aseo y limpieza 7.93	N. A	01 al 31 enero 2026

50. Cumplir las condiciones y los ANS (Acuerdo de Nivel de Servicios) establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA cumplió con las condiciones establecidos en el acuerdo marco y en este periodo no se establecieron ANS. 7.94	Remisión equipos de arrendamiento y entrega de insumos	01 al 31 enero 2026

51. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con las obligaciones y compromisos ambientales	Plan de apoyo ambiental	01 al 31 enero 2026

52. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
exámenes de ingreso 7.96	Examen de ingreso	14 de noviembre de 2025

53. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Certificado del coordinador parcial 7.97	Certificado	18 de noviembre

54. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con bienes, elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se presto el servicio con los elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones. 7.98	Remisión de elementos, equipos y maquinaria	18 al 30 de noviembre de 2025

55. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se garantizo los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que fueron entregados en la Entidad 7.99	Factura	01 al 31 enero 2026

56. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista no divulgo información indebida.	N/A	01 al 31 enero 2026

57. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones, garantizando el cumplimiento de actividades y del perfil, funciones y formación solicitados.	Hoja de vida	18 al 30 de noviembre de 2025

58. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial, sin perder su responsabilidad por la prestación de este Servicio y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No está contemplado en esta orden de compra contratar con un tercero	N/A	01 al 31 enero 2026

59. Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio)

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se aplicaron descuentos al precio de los servicios prestados toda vez que no se establecieron ANS	Factura	01 al 31 enero 2026

60. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizó reemplazo de personal	N.A	01 al 31 enero 2026

61. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se cumplió con las especificaciones técnicas de los bienes y productos ofrecidos	Remisión de elementos, equipos y maquinaria e insumos	18 al 30 de noviembre de 2025

62. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizaron cambios de elementos, equipos o maquinaria	N. A	01 al 31 enero 2026

63. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá comunicarlo a Colombia Compra Eficiente.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
se cumplió con las marcas incluidas en el catalogo	Remisión de elementos, equipos y maquinaria e insumos	01 al 31 enero 2026

64. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se presentaron situaciones que pusieran en riesgo la confidencialidad de la información	N/A	01 al 31 enero 2026

65. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Zonas de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Canales de comunicación 7.109	certificación de los canales de comunicación	01 al 31 enero 2026

66. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se presentaron reclamos ni consultas.	N. A	01 al 31 enero 2026

67. Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía, cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizaron modificaciones a la orden de compra	N. A	01 al 31 enero 2026

68. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo no se realizaron modificaciones a la orden de compra	N. A.	01 al 31 enero 2026

69. Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquel que lo derogue, modifique o sustituya.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra no se requiere transporte de sustancias químicas	N. A.	01 al 31 enero 2026

70. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Plan ambiental 7.114	Plan de apoyo a la gestión ambiental	01 al 31 enero 2026

71. Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas.

Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra el proveedor no entrega sustancias químicas.	N.A.	01 al 31 enero 2026

72. Propender a que la panela que se suministre (instantánea pulverizada, deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos) haya pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra el proveedor no suministra bebida de panela	N.A.	01 al 31 enero 2026

73. Propender a que los elementos de aseo en sus componentes químicos cumplan con las prácticas sostenibles de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico 4.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En esta orden de compra el proveedor no entrega sustancias químicas	N.A.	01 al 31 enero 2026

74 El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Se acato las instrucciones dadas por la supervisión de esta orden de compra.	1.Pantallazo de reunión virtual por teams 2 Asistencia reunión presencial	18 al 30 de noviembre de 2025

75. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
No se dieron de situaciones de utilización de información.	N.A	01 al 31 enero 2026

76. Una vez adjudicada la Orden de Compra, La Entidad Compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de mujeres, vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	o Fechas
MI PLANETA NOVA cumplió con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015. 7.120	Certificado de cumplimiento de decreto 1082 de 2015	18 al 30 de noviembre de 2025

77. En el desarrollo de la operación secundaria los proveedores en un plazo no mayor al quinto mes de ejecución de la orden de compra deberán acreditar ante la entidad compradora que todas las operarias y/o operarios contratados para la ejecución del servicio, se encuentran debidamente certificados ante el SENA de acuerdo con el Pliego de Condiciones en una de las siguientes certificaciones de competencias laborales:

Aseo de Áreas Públicas: NSCL 260201074 - Asear superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa

Manipulación de alimentos: NSCL 29080116 - Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	o Fechas
En este periodo no aplica ya que es el primer mes de la orden de compra. 7.121	N.A	18 al 30 de noviembre de 2025

78. Para participar en los eventos de cotización en las zonas y segmentos en los que se encuentra adjudicado, el proveedor deberá estar al día en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, pago de salarios y de los demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico, en cada una de las órdenes de compra que esté ejecutando. Si Colombia Compra Eficiente tiene noticia por cualquier medio de la

omisión de estas obligaciones y previa verificación, adelantará las acciones operativas del caso para que dicha medida se refleje en la TVEC, durante el tiempo que perdure la omisión.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA esta al día con el pago de las obligaciones laborales y parafiscales. 7.122	1. Pago nomina 2. Pago seguridad social 3. Certificado parafiscales	01 al 31 enero 2026

79. El Proveedor deberá cumplir con lo consignado en los siguientes procedimientos:
Procedimiento para la certificación de operarios en competencias laborales a través del SENA
Proceso de notificación y seguimiento en caso de presunto incumplimiento por el no pago oportuno de parafiscales, ante la UGPP

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA cumplió con las obligaciones de pago y está en proceso de programación para certificación de las operarias por el Sena. 7.123	Certificados parafiscales	01 al 31 enero 2026

80. Mantener actualizadas las garantías derivadas de las órdenes de compra de acuerdo con la Cláusula 17 de la presente minuta.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
En este periodo las garantías están actualizadas las pólizas de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual de conformidad con la cláusula 17. 7.124	1. Poliza de cumplimiento 2. Poliza de RCE	01 al 31 enero 2026

81. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco para la Operación Secundaria.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
El contratista cumplió con los plazos establecidos en el acuerdo. 7.125	1.Remisión entrega de insumos y bienes. 2.Registro fotográfico entrega de elementos y insumos.	01 al 31 enero 2026

82. Durante la ejecución de las órdenes de compra si el proveedor resultó adjudicado con dos (2), tres (3) o cuatro (4) marcas, será este quien defina que marca entregar a cada una de las entidades compradoras, lo anterior, sin perjuicio de llegar a algún acuerdo con los supervisores de cada una de las órdenes de compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA cumplió con las marcas incluidas en el catalogo 7.125	1.Remisión entrega de insumos y bienes. 2.Registro fotográfico entrega de elementos e insumos.	01 al 31 enero 2026

83. Los proveedores deberán celebrar los contratos de proveeduría con los pequeños productores locales o productores locales de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria y sus organizaciones que se encuentren inscritos en el Registro General referido en el Decreto 248 de 2021, o con los pequeños proveedores adjudicados en el Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones y el Catálogo de Café Social del Instrumento de Agregación de Demanda para MiPymes, consolidados en el Anexo 10 - Listados de Pequeños Productores, de acuerdo con la Zona de ejecución de la orden de compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para esta Orden de Compra no se adquirió productos a los pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. 7.127	N. A	01 al 31 enero 2026

84. Los proveedores que al momento de consultar el Anexo 10 - Listados de Pequeños Productores- publicado por Colombia Compra Eficiente, evidencien que la Zona de colocación de la orden de compra no cuenta con pequeños productores registrados o presenta desabastecimiento informarán de esta situación a la entidad compradora, al momento de dar respuesta a la solicitud de cotización.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para esta Orden de Compra no se adquirió productos a los pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. 7.127	N.A	01 al 31 enero 2026

85. El proveedor deberá allegar al Supervisor de la Orden de Compra los contratos de proveeduría celebrados con los productores agropecuarios registrados en el sistema público de información alimentaria de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria o con los pequeños proveedores adjudicados en el Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones y el Catálogo de Café Social del Instrumento de Agregación de Demanda para MiPymes, consolidado en el Anexo 10 - Listado de Pequeños Productores, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para esta Orden de Compra no se adquirió productos a los pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. 7.127	N. A	01 al 31 enero 2026

86. El proveedor deberá mantener el número de contratos de proveeduría acreditados en la operación principal durante toda la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra. Estos contratos de proveeduría podrán suscribirse y actualizarse durante la ejecución del Acuerdo Marco con nuevos productores locales inscritos en el Registro general de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria o con los pequeños proveedores adjudicados en el Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones y el Catálogo de Café Social del Instrumento de Agregación de Demanda para MiPymes, consolidados en el Anexo 10 - Listados de

Pequeños Productores, con el fin de garantizar la adquisición del 30% del valor del presupuesto asignado a las Entidades Compradoras para la compra de alimentos. Cuando el proveedor modifique el productor agropecuario durante la ejecución de una orden de compra, deberá allegar el nuevo contrato de proveeduría a la Entidad Compradora dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes en que efectúe el cambio.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para esta Orden de Compra no se adquirió productos a los pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. 7.127	N.A	01 al 31 enero 2026

87. El Proveedor deberá pagar contra entrega el o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, este pago se deberá realizar en efectivo, cheque de gerencia, transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
Para esta Orden de Compra no se adquirió productos a los pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. 7.131	N.A.	01 al 31 enero 2026

88. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.

Detalle de las Actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fechas
MI PLANETA NOVA cumplió con el acuerdo marco y los documentos del proceso. 7.132	Informe de supervisión mensual	01 al 31 enero 2026

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

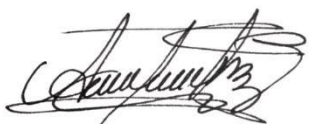
En calidad de contratista de la Superintendencia Nacional de Salud, presento el informe de Actividades correspondientes a las obligaciones enunciadas en el objeto contractual, a las condiciones establecidas y a las disposiciones firmadas en el Acta de Inicio. Este informe abarca el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2026.

De igual manera, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 343 de 2025 y de la Orden de Compra No. **154722**. Asimismo, manifiesto que las actividades detalladas en el presente informe corresponden de manera veraz, completa y fidedigna al cumplimiento de las obligaciones y del objeto contractual pactados en dicho contrato.

En virtud del principio de buena fe que rige las actuaciones de la administración pública, declaro que la información aquí consignada y los soportes aportados pueden ser tenidos como ciertos por la Entidad y por el supervisor del contrato, quien actúa con base en este informe y en los documentos allegados, sin que le sean imputables eventuales inconsistencias, omisiones o inexactitudes que sean exclusiva responsabilidad del suscrito contratista, sin perjuicio de las verificaciones que la Entidad considere pertinentes.

El presente informe se firma en Bogotá., a los 16 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,



ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ
C.C. 52.856.614
Representante Legal
Unión Temporal Mi Planeta Nova